

MP y PN ocupan en los últimos tres meses más de 666 kilos de distintos tipos de drogas, también armas de fuego, dinero en efectivo y otros objetos.

MP y PN ocupan en los últimos tres meses más de 666 kilos de distintos tipos de drogas, también armas de fuego, dinero en efectivo y otros objetos

-Someten a la justicia a 3,877 personas.

Agentes de la Dirección Central Antinarcóticos en conjunto con el Ministerio Público, ocuparon en los últimos tres meses del año en curso, unos 666 kilos 598.63 gramos de diferentes tipos de drogas, entre ellas cocaína, marihuana y crack, durante 308 allanamientos realizados en distintos puntos del país.

En las nueve mil 994 intervenciones ejecutadas en los meses de agosto, septiembre y octubre, también fueron incautadas 95 armas de fuego, entre ellas 24 largas y 71 cortas, las cuales eran portadas sin ningún tipo de documentos, sometiendo a la justicia a unos 3, 877 detenidos.

Además, fueron ocupados 803 celulares; 149 balanzas; 16 radios de comunicación; 62 vehículos, 402 motocicletas; RD\$2, 775,204.00 pesos en efectivo y US\$98 dólares.

La Policía informó que todo lo ocupado se encuentra bajo control de Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

PN apresa presunto cabecilla de una banda de falsificadores de cheques por fraude millonario.

PN apresa presunto cabecilla de una banda de falsificadores de cheques por fraude millonario

–Era buscado por un fraude millonario contra nueve empresas y tres ciudadanos.

Agentes policiales apresaron ayer en el sector de Villa Consuelo, Distrito Nacional, a un hombre señalado como el presunto cabecilla de una red de estafadores que se dedican a la compra de artículos del hogar, materiales eléctricos y accesorios de vehículos con cheques falsos.

El detenido es Julio César Mena Nolasco (a) El Gallo, quien fue arrestado en la avenida V Centenario, mediante orden de arresto número 23001-ME-16.

El informe preliminar del caso precisa que Mena Nolasco “El Gallo” era perseguido activamente tras ser denunciado por nueve empresas por estafas millonarias y por tres ciudadanos con quienes hizo negocios fraudulentos vía internet.

La uniformada dijo que el detenido está en poder del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

PN apresa hombre y recupera más de 214 mil pesos en efectivo sustraídos en una empresa de comida rápida en el DN.

PN apresa hombre y recupera más de 214 mil pesos en efectivo sustraídos en una empresa de comida rápida en el DN.

Agentes policiales apresaron ayer en el municipio de Santo Domingo Oeste, a un hombre que había sustraído de una empresa de comida rápida en el sector Los Prados, Distrito Nacional, la suma de RD\$ 214,234.00 en efectivos los cuales fueron recuperados.

El prevenido es Ángel Gabriel González Tejeda, residente en el barrio Enriquillo en Santo Domingo Oeste.

Los investigadores a cargo de la investigación precisaron que al entrevistar a González Tejeda, este admitió haber cometido el hecho y se trasladó junto a las autoridades hasta su vivienda donde éste guardaba el dinero sustraído.

La Policía dijo que el detenido esta bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, P.N.

Director general PN asiste a firma de resolución que crea Plan Especial de Servicios de Salud para pensionados y Jubilados PN.

Director general PN asiste a firma de resolución que crea Plan Especial de Servicios de Salud para pensionados y Jubilados PN

En un hecho sin precedentes en la historia de la Policía Nacional, el Director General de la institución, mayor general Nelson Peguero Paredes, asistió hoy a la firma de la resolución No. 00207-2016 de la ley 87-01 que crea un Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados, Jubilados de la institución, y sus dependientes directos.

Con la firma de esta resolución, se despeja la incertidumbre de esta clase de la Policía que veía frustrada sus esperanzas después del paso de los miembros activos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en marzo del presente año.

Serán beneficiados dentro de dicho plan todos aquellos pensionados o jubilados de la institución del orden que se encuentran oficialmente inscritos en la base de datos de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda o en el Comité de Retiro de la Policía Nacional.

También serán beneficiados el cónyuge o compañero de vida del pensionado; los hijos menores de 18 años y hasta la edad de 21, si son estudiantes, y los hijos con discapacidad, sin límite de edad.

La resolución indica, además, que en forma complementaria podrán incluir a otros familiares que dependan del pensionado,

siempre que éste último cubra el costo de protección.

Los pensionados y jubilados de la Policía Nacional y sus dependientes tendrán derecho a la cobertura del Plan de Servicios de Salud (PDSS) o Plan Básico de Salud Vigente, así como los servicios de salud por accidentes de tránsito, de acuerdo con la cobertura establecida para el Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito (FONAMAT).

Este grupo, al recibir los servicios a través de los establecimientos públicos de salud, estarán exentos de copago y cuotas moderadas variables establecidas para el PBS/PDSS.

El documento que fue firmado este martes por el superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), doctor Pedro Luis Castellanos, precisa que todos los pensionados o jubilados de la Policía Nacional que se encuentren actualmente en el Régimen Subsidiado y sus dependientes, de acuerdo con la Ley 87-01, serán transferidos para ser beneficiados del nuevo Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados.

El Seguro Nacional de Salud (ARS SENASA) será la entidad responsable de administrar los riesgos de salud de los beneficiarios del Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados y Jubilados de la institución, esta garantizará la cobertura del PBS/PDSS, mediante la contratación de una red de prestadores de servicios de salud públicos y privados en todo el territorio nacional, que garantice a los pensionados y sus dependientes una protección de calidad oportuna y satisfactoria.

Asimismo, la ARS SENASA proveerá a los beneficiarios un carnet de identificación a los pensionados, jubilados y sus dependientes, el cual servirá para acceder a la Red de Prestadores contratadas. En caso de carencia de temporal de este carnet, la persona afiliada podrá identificarse con su cédula de identidad para demandar los servicios

correspondientes.

El ARS SeNaSa garantizará la cobertura de este Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados y Jubilados de la institución, a partir del día primero de diciembre del 2016.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS P.N.



PN apresa a dos hombres en hechos separados, recupera dos pistolas y una escopeta.

PN apresa a dos hombres en hechos separados, recupera dos pistolas y una escopeta.

Agentes del orden apresaron ayer en Santiago, en hechos separados a dos presuntos asaltantes ocupándoles dos pistolas y un celular en Santiago, mientras que en el municipio Santo Domingo Oeste, fue recuperada una escopeta robada el pasado 01-10-2016.

El primero de los detenidos es Rafael Antonio Santana Báez (a) Peluca, de 28 años, a quien se le ocupó la pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mm, serie No. A359344 con su cargador y 10 cápsulas. Su apresamiento se materializó en la avenida Circunvalación, próximo al sector Cruz de Mari López, en Santiago.

En tanto que el segundo hombre fue identificado como Freddy Antonio Rodríguez Torres (a) Mudito, de 24 años, quien fue arrestado en el sector de Pastor Bella Vista, en esa misma provincia, ocupándole la pistola marca Bersa, calibre 9mm, con una numeración en el cañón No. 888100 y otra en el armazón No. 695910, con su cargador y siete cápsulas; un segundo cargador con siete cápsulas calibre 9mm., y un celular.

Mientras que en las Caobas, municipio Santo Domingo Oeste, fue entregada en el Destacamento de Manoguayabo, la escopeta marca Maverick, calibre 12 No. MV715271, color negra sustraída al vigilante Teodoro Sánchez, en horas de la madrugada del pasado 01-10-2016, cuando hacia su servicio en un almacén ubicado en el sector de Caballona.

El reporte preliminar del caso precisa que el arma de fuego fue entregada por un hombre identificado como "José", manifestando que el autor del robo fue un tal "Rodolfo" quien actuó junto a otros dos hombres de cuya identificación se trabaja.

La Policía dijo que los detenidos están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

**PN persigue frutero que
ultimó a un hombre porque
supuestamente éste le habría**

robado dos piñas en Villas Agrícolas.

PN persigue frutero que ultimó a un hombre porque supuestamente éste le habría robado dos piñas en Villas Agrícolas.

La Policía persigue a un frutero que supuestamente ultimó ayer a un hombre de un balazo en la cabeza, en el mercado Nuevo de la avenida Duarte, en Villas Agrícolas, porque supuestamente le robó dos piñas.

El perseguido es Carlos Manuel Rodríguez (a) Chulo, de otros datos que se investigan, quien fue identificado como el autor del disparo que le causó la muerte a Teófilo Antonio Piña Fernández (a) Ñoño, de 32 años, durante una discusión.

El hecho se produjo en la avenida Duarte, próximo al callejón de Silvanito, en el citado centro de abastecimiento donde Piña Fernández sostuvo una discusión con Carlos Manuel Rodríguez, hijo del frutero perseguido, por el alegado robo de las dos piñas.

Ayer en la mañana el frutero y Piña Fernández discutieron nuevamente en horas de la mañana momento que aprovechó el primero para dispararle a la cabeza al segundo.

En el lugar del hecho la Policía ocupó una camioneta Daihatsu Hi-Jet, roja, placa L323166, que el homicida dejó abandonada, dentro de la cual fueron hallados un llavero con varias llaves, un radio, dos bocinas, una llave de rueda, un machete, un cuchillo y otros objetos.

La Policía informó que persigue a Rodríguez y a su hijo para ponerlos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

PN persigue a una mujer haitiana acusada de ultimar a su concubino en el kilómetro 8 $\frac{1}{2}$ de la carretera Sánchez.

PN persigue a una mujer haitiana acusada de ultimar a su concubino en el kilómetro 8 $\frac{1}{2}$ de la carretera Sánchez.

La Policía persigue a una mujer haitiana que ayer presuntamente ultimó a su concubino, de la misma nacionalidad, al propinarle una puñalada durante una riña por motivos pasionales, en el kilómetro ocho y medio de la carretera Sánchez.

El cuerpo del orden informó que la perseguida es conocida sólo como "Magaly", quien es señalada como la homicida de Kenol Charles, de 23 años, quien falleció a causa de una herida penetrante en el costado izquierdo, según certificó el médico legista actuante en el caso.

Charles fue hallado muerto ayer a las 8:30 de la mañana en la calle Eduardo Brito, en el barrio San Miguel, en el kilómetro ocho y medio de la carretera Sánchez.

Testigos del hecho dijeron que Kenol Charles sorprendió a su concubina ayer en la mañana cuando llegaba a la casa en una jeepeta marca Ford, negra, junto a un tal "Prieto", de quien sospechaba que Magaly sostenía una aventura amorosa.

Según testigos, Charles le fue encima a los dos con un

machete, logrando herir a Prieto en la cabeza, lo que aprovechó Magaly para propinarle una puñalada en el costado izquierdo y escapar del lugar junto al hombre que la acompañaba.

En la galería de la vivienda de la presunta homicida la Policía ocupó un cuchillo ensangrentado.

La Policía trata de establecer el paradero del tal “Prieto” y de “Magaly” para ponerlos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Hombre de 80 años fallece al caerse de una mata de coco

Hombre de 80 años fallece al caerse de una mata de coco

La Policía informó hoy, que un hombre de 80 años, falleció mientras recibía atenciones médicas en el hospital Doctor Darío Contreras tras caerse de una mata de coco, en el sector Los Tamarindos, municipio Santo Domingo Este.

El occiso fue identificado como Pedro Genao Rodríguez, vendedor de cocos, quien residía en la calle Central, Vietnam, Los Minas.

Genao Rodríguez falleció a causa de hemorragia interna según diagnóstico del médico legista, al caer de pie de una mata de Coco de una vivienda ubicada en calle Teodoro Stalin, del sector antes mencionado.

El informe preliminar de los investigadores precisa que al

conversar con la ex concubina del occiso, Ivelisse Campusano Reyes, de 37 años, está manifestó que su ex pareja, se dedicaba a la venta de cocos.

Precisó que previo al ocurrir el hecho éste estaba en compañía del hijo de ambos de 11 años, y de otros dos menores, cuyos nombres se reserva.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para la realización de la autopsia mandatorio.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, P.N.

PN apresa a un hombre acusado de intento de abuso sexual.

PN apresa a un hombre acusado de intento de abuso sexual.

En una intervención realizada en Verón, provincia La Altagracia

Agentes policiales apresaron ayer a un hombre quien está acusado de intentar violar sexualmente de una niña de 11 años, en el sector Villa Playbook de Verón, de la provincia La Altagracia

El detenido es Julio Cesar de los Santos Hache, mayor de edad, quien, según el informe preliminar fue sorprendido por varias personas cuando intentaba abusar sexualmente de la menor, cuyo nombre se omite por razones legales.

Tras la acusación presentada por los familiares de la menor, los agentes policiales se presentaron al lugar donde se encontraba Santos Hache, iniciando este un forcejeo,

resultando con laceraciones en el brazo derecho, según el diagnóstico del médico legista actuante.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, P.N.

PN persigue hombre que ultimó a otro en un centro cervecero de Los Alcarrizos.

PN persigue hombre que ultimó a otro en un centro cervecero de Los Alcarrizos.

La Policía persigue a un hombre que presuntamente ultimó ayer a otro de una puñalada durante un incidente en un centro cervecero en Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste.

El perseguido es José Antonio Ortega Calderón quien es señalado como el homicida de Eusebio Humberto García, de 25 años, quien vivía en la calle Mella del barrio La Unión de Los Alcarrizos.

García murió cuando recibía atenciones médicas en el hospital Doctor Vinicio Calenti, de Los Alcarrizos, a causa de una herida penetrante en el costado izquierdo.

Testigos del hecho dijeron que el perseguido y su concubina María Altagracia Herrera, García y otras personas participaban en el cumpleaños de un joven del lugar en el centro cervecero.

Dijeron que Ortega Calderón discutió con su concubina a la que abofeteó, por lo que García intervino y le pidió que no la golpeará, lo que molestó aún más al homicida.

En esas circunstancias Ortega Calderón apuñaló a García y luego huyó del lugar con rumbo desconocido, por lo que es perseguido por la Policía para ponerlo bajo control del ministerio público.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, P.N